El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, jueves 9 Noviembre 1899. N.º 5543.

SECCION POLITICA

REFORMAS BÁRBARAS

No hemos de quejarnos nunca, á título de periodistas y españoles, de que se sujete la prensa al derecho común, porque enemigos de todo privilegio, lo somos aun de aquellos privilegios que pudieran constituirse en favor nuestro; pero tampoco nos parece tolerable que se erija en derecho común el derecho militar, que en cierto modo ha venido á sustituir en sus desmesuradas extensiones al derecho eclesiástico de los siglos anteriores. Tal es el desarrollo tomado últimamente por la jurisdicción militar, que no solamente el periodista, sino el más pacífico de los ciudadanos, no estaba ni está libre de verse envuelto en un proceso militar y de comparecer ante un consejo de guerra con todas sus deplorables consecuencias.

Los conservadores, los menos llamados á poner remedio á ese mal, lo han intentado, según las noticias telegráficas de ayer, presentando á las Cortes un proyecto por el que se suprime la competencia del Jurado para conocer de ciertos delitos cometidos por la prensa con relación á las autoridades militares y civiles, y atribuyendo su conocimiento á los tribunales de derecho. No nos espanta, ni mucho menos, esta reforma, aunque implica positivamente la futura condena á presidio de muchos, muchísimos periodistas que el Jurado habría absuelto, porque su objeto visible es acabar de una vez con lo que llamaban los conservadores régimen de la impunidad para la prensa, cuyo régimen había motivado las algaradas de los subalternos contra ciertos periódicos, las verdaderas rebeldías de la jurisdicción militar contra el Tribunal Supremo de Justicia, y las últimas escandalosas soluciones que han tenido procesos contra periodistas que se ocupaban de cosas de la milicia.

Pasamos por todo eso, repetimos, por todo, y nos resignamos tranquilamente á ir á presidio cuando lo merezcamos, siempre y cuando nos envíe al presidio la jurisdicción ordinaria, la meramente civil, la que debe regir para todos sin otra excepción fenomenal que aquella excepción que justifica la regla; pero no podemos resignarnos á que, al mismo tiempo, se conserve la competencia de la jurisdicción militar para ciertos delitos de la prensa, aun después de suprimida la del Jurado en los desacatos, injurias, etc., contra la autoridad, amenazando en adelante á los periodistas tres clases de tribunales: el consejo de guerra, el tribunal ordinario de derecho y el Jurado.

Eso es intolerable. En hora buena que el periodista, como cualquiera otro ciudadano, sea juzgado según el derecho común y tomando el poder todas las precauciones imaginables para hacer efectiva la responsabilidad en que aquél incurra; pero es pura y simplemente brutal eso de huir de la impunidad entregando al acusador, al delincuente presunto en manos del ofendido, como sucede entre algunas tribus salvajes del interior de Africa, y como sucedía entre algunos pueblos bárbaros de los que invadieron á Europa al principiar la edad medioeval.

A eso equivale entregar á un periodista á un consejo de guerra cuando ofenda al ejército ó á la marina colectivamente.

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

Documento importante

He aquí la carta con la que contesta el señor Silvela á la razonada exposición de la «Unió Catalanista».

Madrid 27 de Octubre de 1899.

Señores D. F. Romaní y D. Luis Marsans, Presidente y Secretario de la «Unió Catalanista.»—Muy Señores míos y de mi consideración más distinguida: S. M. la Reina se ha servido entregarme la exposición que le han dirigido en nombre de la «Unió Catalanista» y me ha encargado les exprese el interés con que ha acogido su reverente recurso entendiendo que sus deberes constitucionales no le permiten, en una cuestión de ejercicio de facultades gubernativas, otra intervención que la de recomendar á su Gobierno que atienda en cuanto sea legal y equitativo á la protección de los derechos y libertades de todos.

Pero al cumplir este encargo y tener conocimiento de la exposición aun cuando no me esté dirigida y en rigor pudiera parecer á ustedes ingerencia injustificada mi respuesta, creo que la disculparán en gracia del buen deseo que me anima de evitar toda mala inteligencia sobre los actos del Gobierno y de los representantes de su autoridad de las provincias.

El Gobierno no se propone prohibir emblemas ni simbolos, armas, ni blasones que recuerden las glorias de Cataluña que el Ministro que suscribe ha ensalzado como ellas se merecen, asociadas como están á las más heroicas defensas de nuestros intereses nacionales, pero á veces los símbolos más venerandos son un momento dado enseña de perturbación de orden público y como la mayor necesidad de España toda es, en los presentes momentos, la paz, cuando un símbolo, por augusto y venerable que sea, se convierte en motivo inmediato y cierto de lucha y de conflictos, de fuerza ó de tumulto, es preciso suprimir aquello mismo que en circunstancias normales es acatado y respetado por todos, y esto es lo que se ha hecho en Bordils y se ha hecho en otras partes con ocasiones muy diversas.

Este Gobierno respeta todas las propagandas que se verifiquen dentro de las leyes y sin atentar á la existencia nacional, y sabe bien que el programa de la «Unió» no atenta á ese sentimiento aunque difiera mucho del régimen bajo el que vivimos; no le toca, por lo tanto, otra cosa que hacer sino es respetarlo como propaganda legítima de ideas más ó menos prácticas y progresivas, pero perfectamente lícitas si bien subordinando el ejercicio de esos derechos á las exigencias del orden público, por lo cual, en cumplimiento de las leyes y de nuestros deberes para con el país, debemos velar siempre pero muy singularmente en el período de reconstitución de sus fuerzas que atraviesa España.

Es de Vds. con todo cosideración S. S. q. s. m. b.

FRANCISCO SILVELA.

Extranjero

Conflicto Anglo-Boer

A pesar de haber transcurrido varios días, no ha calmado la consternación y el desaliento que desde el desastre de Ladysmith reinan en Inglaterra.

Los ingleses, que son la gente más orgullosa del mundo, no se acostumbran á la idea de que en Africa del Sur les han dado una de las palizas más soberbias que registra la historia de sus correrías.

Ya no es sólo contra White, cuya franqueza y resignación es digna de todo respeto sino á Chamberlain, Salisbury y Cecilio Rhodes á quienes hace ahora el pueblo británico blanco de sus iras atribuyéndoles los desastres habidos en el Natal, que de no tener pronta reparación, perjudicarán extraordinariamente el prestigio inglés en todo el mundo. La prensa es de la misma opinión.

Todas las esperanzas las cifran ahora los ingleses en Redwers Buller, á quien saludan ya como «el restaurador del prestigio británico en el Africa del Sur.»

Respecto al estado de la guerra en aquel país sabemos solamente que siguen los boers estrechando el cerco de Ladysmit.

La artillería es la encargada ahora de resolver la cuestión de si el resto de las tropas del derrotado White formadas por 7.000 infantes, 1.500 soldados de caballería regular y 1.500 voluntarios de la Colonia del Cabo, se rendirán ó no á los boers.

El ejército que tenga cañones más potentes, de mayor alcance y mejor dirigidos será en breve dueño absoluto de la formidable posición de Ladysmith, á menos que á la misma pueda llegar pronto (cosa que no es muy probable), el general inglés Muller con los 10 ó 12.000 hombres y algunas baterías de campaña que deben ayudar á White y al resto de sus derrotadas fuerzas, escapar de ser prisioneros del general Joubert.

Para consolar al país, aseguran todos los partes oficiales que se reciben en el ministerio de la Guerra, que en la batalla de Ladysmith tuvieron los beers entre muertos y heridos más de 1.000 bajas causadas en su gran mayoría por los cañones de tiro rápido de la brigada naval.

Después de dar el «Tageblätt» de Berlín cuenta de la batalla y derrota de los ingleses en Ladysmith, dice textualmente:

«Inglaterra se encnentra ahora en una situación extraordinariamente critica, puesto que para hacer frente á los boers se ve obligada á desguarnecer todas sus colonias.»

«La guerra en el Transvaal podrá muy bien ser para Inglaterra lo que fué la guerra de la independencia española para Nopoleón I.»

La guerra con los boers romperá probablemente las mallas de la red con que Inglaterra ha envuelto al mundo.

Noticias de Filipinas

En el momento en que se dispone el general Otis á inaugurar la campaña de invierno contra los insurrec-

tos filipinos ha manifestado el gobierno de aquellos, establecido en Tarlac, deseos de negociar nuevamente la paz con los americanos.

Enterado el gabinete de Washington de los deseos en cuestión, ha ordenado al general Ottis que sin dejar de continuar las operaciones militares reciba á los delegados del gobierno tagalo y trate con ellos de la paz bajo la base de disolver sus fuerzas y entregar las armas, municiones y demás material de guerra y de campamentos que tengan en su poder.

Existen en los círculos políticos de Washington grandes esperanzas de que dentro de breve plazo terminarán en el archipiélago filipino las hostilidades, tomando los Estados Unidos pacífica posesión del mismo. Mac-Kinley y sus compañeros de gobierno creen lo mismo.

Por iniciativa de la Asociación de fabricantes de la costa del Pacífico y de las Cámaras de Comercio de San Francisco de California, Los Angeles y de Portland, Oregon, se ha pedido al gobierno de los Estados Unidos una reforma en los aranceles de Filipinas, especialmente una rebaja de 50 por 100 en los derechos de importación de las carnes de cerdo, mantecas, quesos, frutas y algunos otros productos que siendo esencialmente americanos no perjudicarán materialmente las importaciones de otros productos de países extranjeros en el archipiélago filipino.

Guillermo II y la Exposición de París.

El Emperador Guillermo acaba de ordenar que las tres salas del pabellón de Alemania en la Exposición sean alhajadas con los muebles y objetos de arte francés del siglo XVIII, que se conservan en los palacios imperiales de Berlín y Potsdam. Entre ellos figurarán obras rarísimas de Wateau, Lancret, Pater y Chardin, y una reproducción exacta de la biblioteca do Federico el Grande. El decorado de los salones será al estilo Luis XV.

Una sola vez, y por breves días, permitió el Emperador que las piezas de Museo que atesoran sus palacios se exhibiesen en la Academia de Bellas Artes de Berlín. Prestándolas á la Exposición de París, demuestra el vivo interés que le inspira el certámen de 1900.

Un príncipe cura

En una de las últimas peregrinaciones á Lourdes, se ha notado la piedad de un joven sacerdote, de elevada estatura, que se esforzaba por evitar los homenajes que se le hacían. Era el príncipe Max de Sajonia, que renunciando á sus derechos eventuales á la Corona, se ha ordenado de sacerdote y renunciado también á toda dignidad eclesiástica. Desde Tolosa fué á pié hasta Lourdes, á pesar del excesivo calor, que impidió á su criado seguirle, y habiéndose trasladado á París, ha predicado en Montmartre, con su palabra y ejemplo, sobre el desprecio de los bienes y de las grandezas del mundo.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 7.

Segun ha manifestado el señor Silvela, es posible que no se tarde en llegar á un acuerdo acerca de la cuestión surgida en Barcelona; pero los diputados catalanes juzgan imposible un arreglo despues del discurso del señor Silvela y parece que el señor Sol y Ortega se propone declararlo así en la sesión de hoy.

Dice el Sr. Romero Robledo continua el debate:

¿Acepta el gobierno el bando socialista del gobernador de aquella provincia?

El bando del general Despujols infringe los principios de todo derecho y en él se ha prescindido de la ley de órden público; pero del terror á la broma hay muy poco.

Ahora el general Despujol quiere cerrar las tiendas de los que no paguen.

Esto es un atentado y un despojo.

¿Van á cerrarse las tiendas de los que no quieren pagar por hacer una manifestación á costa de su bolsillo?

¿Por qué no se quiere que unas clases tan respetables como las mercantiles espongan su opinión sobre los presupuestos?

Para los contribuyentes morosos no puede haber más tribunales que los de la administración, sin necesidad de suspender las garantías constitucionales.

Ni en tiempo de Narvaez, de Gonzalez Bravo, ni de Bravo Murillo se cometieron estas arbitrariedades.

Manteniéndose dentro de la legalidad, los gobiernos no deben practicar los procedimientos de que hablaba ayer el señor Silvela, que son más para realizarlos que para pregonarlos.

El gobierno está fuera de la ley desde que se suscitó la cuestión de Barcelona y cuando los gobiernos están fuera de la ley, ejercen una dictadura y lo que es dictadura en la cima es revolución en los bajos.

El señor Sol y Ortega: Si mal estaba la cuestión de Barcelona, peor ha quedado despues del discurso del señor Silvela, porque antes podia resolverse en términos de concordia.

Teníamos una cuestión local y de ella hizo el señor Silvela una cuestión nacional, ofreciendo á los gremios y á las Cámaras de Comercio de toda España.

Por lo demás, las palabras del señor Silvela no pueden ser tomadas en cuenta.

París 8.

Telegrafían de Lóndres que en el ministerio de la Guerra se han fijado unos telegramas del general Buller, fechados en Eastcourt, en los cuales se dice que desde el viernes han cesado las hostilidades y que el general Joubert no ha permitido que salieean de Ladysmith los habitantes no militares. Tambien se dice en dichos despachos que el viernes el general Brocklejurst rechazó un ataque en las inmediaciones de Deweorp, teniendo ocho muertos y veinte heridos, y, por último, que la posición de Ladysmith, despues de reforzada, se considera sugura y abundan las provisiones.

A las familias de los reservistas de la marina, en el ministerio de la Guerra se les satisface la mitad del sueldo que ganaban fuera del servicio.

En dirección á Argelia han salido de Lóndres varios agentes reclutadores para establecer banderines de enganche, con el fin de formar batallones de voluntarios con destino al Africa del Sud.

Madrid 8.

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio se dedica á la redacción del mensaje que ha de elevar á la reina.

La Comisión no se decidirá á publicarlo hasta tener la certeza de que ha sido recibido oficialmente por la Mayordomía mayor de Palacio. Los individuos de la Comisión guardan gran reserva acerca de lo que se dice en dicho documento.

Sin embargo, se puede decir que en el mismo se consignan conceptos tan enérgicos y expresivos como el siguiente:

«Este Gobierno, que merece la confianza de V. M., ha perdido por completo la del país.»

En el Mensaje se termina pidiendo á la reina que preste su apoyo á las Cámaras de Comercio para que sus gestiones tengan feliz éxito.

Madrid 8

Anoche el Sr. Dato dijo que desconocía por completo el estado en que actualmente se encuentra la cuestión de los gremios de Barcelona.

Aseguró el ministro de la Gobernación que el Gobierno está animado de buenos propósitos para arreglar el asunto, siempre que los comerciantes depongan su actitud de resistencia. Añadió que este arreglo se sujetará á las bases expuestas por el presidente del Consejo en el Congreso.

Se ha reunido en el Congreso la comisión que ha de entender en la construcción del proyectado monumento que ha de erigirse á la memoria de doña Concepción Arenal. El bronce de la estátua correrá á cargo del Estado.

Madrid 8.

El señor Suarez Inclán ha formulado voto particular en representación de la minoría fusionista, ante la comisión de presupuestos, en que propone la conversión voluntaria de la Deuda pública, la reforma de la plantilla de todo el personal del Estado por medio de una ley, la reorganización de material de guerra y marina por medio de otra ley, mejorar la enseñanza, fomentar las obras públicas, etc.

Hay aquí en Madrid un telegrama en que se asegura que el señor Gamazo vendrá aún á tiempo para terciar en el debate iniciado y hacer declaraciones importantes. Puede dudarse lo primero, y en cuanto á lo segundo, puede negarse desde luego.

La comisión de presupuestos está anulando toda la reforma económica propuesta por el Gobierno. Lo único que acepta de lo propuesto es la cifra y capítulos en que han de hacerse. Si hubiera hecho lo propio respecto á la cifra y capítulos, podía aplaudirse; pero aceptándolo subsiste lo capital del pensamiento, que es lo más pernicioso. Esto aumenta la confusión un poco más, porque hacer pasar la cria caballar á depender del ministerio de Fomento y á una Junta de generales á este ramo, esto no tiene sentido.

«El País» aplaude sin reservas el discurso del señor Sol y Ortega pronunciado ayer en el Congreso. Dice que declaró las necesidades que siente verdaderamente el país, pues habló por boca del señor Sol no solo la opinión de Cataluña, sino la opinión de toda España. Expresó el señor Sol los sentimientos, amarguras é iras de sus paisanos. No es posible que subsista un Gobierno que tiene enfrente una masa de la opinión tan unánime... (Interrupción).

«El País» en otro artículo la emprende contra los frailes, empleando algunos palabras que no hacen mucho honor á la clase.

Sigue sin descubrirse los ladrones del robo de que hablé ayer. Ocúpase de esto «El País» en un artículo que titulo «Robo escandaloso cometido en pleno día», y después de decir que aquí no hay policía ni nada, se admira de que continúe en su puesto el gobernador de Madrid.

De Lóndres telegrafían que el bombardeo de Ladsmith cesó el viernes.

Hay rumores de haber naufragado el transporte «Urano», que conducia tropas inglesas al Africa del Sur. Dícese que han perecido muchos soldados; algunos suponen que 3,000 y otros los hacen llegar á 4,000.

Todo esto habrá que guardar que se confirme, no sea que sucede ¡como con lo de Laidysmith.

En las Redacciones del «Heraldo, El Liberal» y otros periódicos hay expuestos telégramas hablando con muchos detalles sobre el naufragio.

El Gabinete de Berlín ha publicado una nota ofiosa declarado que ninguna potencia ha puesto en conocimiento de Alemania proyecto alguno respecto á la intervención en lo del Transwal. Por consiguiente; es inexacto que Alemania haya insinuado ni propuesto ninguna fórmula en tal sentido.

Esta tarde será entregado á la Mayordomía de Palacio el Mensaje que dirigen las Cámaras de Comercio á la reina. El Mensaje á las Cámaras ó á las Córtes no será entregado hasta mañana. La Comisión da por terminada su misión, de lo que se deduce que la Comisión dice la última palabra en el Mensaje para que sepa el país á qué atenerse.

«El Imparcial» afirma que la Comisión no aconsejará la resistencia; pero tampoco aconsejará lo contrario.

«El Imparcial» dice que sobre la intervención de Pidal en la elección de una palabra para sustituir á otra con que atacaba á Silvela el señor Sol, se hicieron comentarios toda la noche, juzgándose su intervención como poco afortunada. Afirma asimismo que la mayoría protesta de haberse dejado atacar Silvela sin contestar ni interrumpir al señor Sol.

«El Liberal», comentando el discurso de Sol y Ortega, dice que acabó de abrumar al Gobierno, dándole un golpe de muerte.

De Valladolid comunican que la Junta directiva de la Cámara de Comercio ha acordado resistirse al pago adelantado de la contribución, esperando el plazo que la ley concede, mientras la Comisión permanente de las Cámaras no señale á qué debe atenerse.

En Madrid se han reunido los gremios para acordar la expulsión de uno de sus individuos que se anticipó á satisfacer el pago de la contribución correspondiente al segunco trimestre. Se acordó que la expulsión se haga en Junta general.

Los periódicos publican largas reseñas del robo de ayer, manifestando la forma en que se hizo el escalo y haciendo suposiciones sobre quiénes sean sus autores. La cantidad robada no pasa de doce mil duros. Según los atracados, los ladrones eran en número de siete; otros los hacen llegar á más. No obstante, dado que la habitación estaba cerrada, y por tanto á oscuras, resulta difícil saber cuántos eran en realidad.

MAHÓN

Esta mañana se ha reunido en nuestras Casas Consistoriales la Junta administrativa de consumos, para entender en el decomiso de 3.000 kilos de sal sorprendidos en una cochera del caserío de Llumesanas. Como el propietario de esta que no se halla concertado conforme es de ley con la administración, alegó ignorar quien fuese el dueño de la especie, puesto que dijo no ser suya, se ha procedido á citar á los que se creyeran con derecho á ella, y no habiéndolo verificado, se ha impuesto una multa sobre la especie de 250 pesetas de conformidad á lo prevenido en el artículo 171 de la instrucción.

El vapor correo «Menorquín» atracó á su habitual fondeadero á las doce del día, procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia 68 pasageros y varia da carga.

Entre esta última había 14 cerdos cebados para el abasto de esta plaza. Además ha desembarcado un caballo y 6 mulos.

Por haber extinguido el arresto que se le impuso, en causa que se le siguió sobre hurto de langostas del vívero que tienen en la cala «Fonduco» los Sres. Huguet y Maspoch, fué puesto en libertad un joven en el día de ayer, saliendo de la carcel de este partido.

Cuando yá había entrado en prensa nuestro número de ayer, recibimos un atento B. L. M. del Sr. Presidente del «Centro Ciclista Mahonés» nuestro estimado amigo D. Bartolomé Terrés Ponsetí, en el que nos participaba que el día 5 del actual quedó constituida en esta ciudad la mencionada sociedad, cuyo local de la plaza de la Esplanada n.° 63, altos, donde se halla instalada, se digna ofrecernos por si queremos visitarlos.

Agradecemos al Sr. Terrés y demás señores que constituyen el «Centro Ciclista Mahonés» la distinción que les hemos merecido, aceptando la oferta que nos hace, la cual cumpliremos á la brevedad posible.

El conocido bajo Sr. Ordinas, cuya agradable voz hemos tenido ocasión de escuchar en nuestro Teatro principal, en dos distintas temporadas, vemos por los diarios recibidos hoy que ha fallecido en Gerona el día 1.° del actual.

Descanse en paz.

Conforme ayer dijimos con el vapor correo «Menorquín» ha llegado hoy la compañía de zarzuela que ha de actuar en el casino El Consey durante la temporada que empezará el sábado próximo 11 del corriente, y terminará en el último del carnaval próximo.

La compone el siguiente personal:

1.ª Tiple, Sra. Adelina Gay.
2.ª id. Srta. Carlota Aleu.
Característica, Sra. Isabel Llusá.
Tenor, D. Baldomero Lluriá.
Tenor cómico, D. Ernesto Berrenechea.
Barítono, D. Enrique Esplugas.
Bajo, D. Mariano Borrás.
2.° Barítono, D. Sebastián Valldeperas.
4 señoras coristas.

* *

El sábado próximo tendrá lugar en el casino El Consey el debut de la compañía con la preciosa zarzuela en tres actos

LA TEMPESTAD.

Mañana y el sábado se darán las pagas correspondientes al mes de Octubre último, á las clases pasivas, en la administración Depositaria de este partido.

Desde esta noche y sucesivas estará abierto el restaurant del casino «El Consey» en el que se servirán á la carta infinida de clases de guisados y otros manjares á precios economicos.

Mañana á las ocho y media de la noche tendrá lugar en el casino Unión Republicana el sorteo de localidades para la función del sábado.

El abono continuará abierto hasta completar el número señalado.

Esta noche en el teatro Principal se pone en escena la preciosa comedia de D. Narciso Serra, titulada «D Tomás» y la aplaudida zarzuela «Los Baturros».

Para el próximo domingo se prepara una gran función, compuesta de «La Dolores» hermoso drama en tres actos del malogrado Feliu y Codina, «Los dominós blancos» monísima comedia en tres actos de Mariano Pina, en la que tanto se distingue el Señor Gonzalez y la zarzuela en un acto «Los Baturros».

Con objeto de terminar á hora conveniente se aligerarán los intremedios.

Durante la próxima semana se estrenarán las siguientes obras: el martes «La monja descalza», el jueves «Fernanda» y el domingo «El conde de Montecristo».

Por Real orden del ministerio de la Gobernación ha sido declarado cesante el médico segundo interino del Lazareto sucio de Mahón, don Francisco Tendero Escolano y nombrado para ocupar dicha vacante don Evaristo Millán con el haber de 2.500 pesetas anuales.

La distribución del contigente ael actual reemplazo á los cuerpos, se ordenará el día 20 del presente mes de Noviembre, teniendo lugar la concentración el día 1.° de Diciembre, no acudiendo á esta concentración los excedentes de cupo de 1897, declarados soldados útiles en revisión.

Se hallan vacantes las cátedras de Geografía é Historia, de Huelva y Casariego de Tapia, dotadas con el haber anual de 3.000 y 2.500 pesetas respect.vamente.

La provisión de dichas cátedras corresponden al turno de concurso y solo podran aspirar é dichas cátedras los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el titulo científico qoe exije la vacante y el profesional que les corresponda.

Los catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á la Dirección general por conducto y con informe del Director del Instituto en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza, por conducto del Jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D. Gustavo Broglia, Antonio Vila Jesús Casanovas, Conrado Cortés, 3 Padres Salesianos, José Ruiz, Francisco Simarro, esposa y 3 hijos, Juan Contan, Arturo Pérez. Juan Abrás, Juan Geumerá, Manuel Demestre, Luis Sistach, Emilio Carbó, Miguel Fontredona, Juan Mascaró y esposa, Juan Fronti, Miguel Enseñat, Jaime Orfila, Rodolfo Tuejet, José Cardona, 15 artistas.

DE ALCUDIA

D. Juan Carrera, Juan Jont, Eduardo Crespo, Blas Vera, Dolores Gonzalez, Ana Vera, Maria Vera, Lorenzo Manent, Antonia Moragas, José Gomila, Jorge Pretus, Pedro Antonio Gelabert, Jaime Gelabert, Antonio Cladera, Juan Jaume, Francisco Martorell, Bernardo Seguí, Jaime Mateu, Juan Llabrés, Bartolome Cabrer, Miguel Llabrés, Gabriel Vandrell, Miguel Pons, Juan Femenia, José Femenia, Total 68.

Noticias del ejército

Academias y Colegios.—Ha sido desestimada la instancia presentada por el cabo del regimiento de infantería de Baleares número 1 don Federicó Bergamo Pangan, en solicitud de dispensa de tiempo de servicio para presentarse en los exámenes de ingreso en el colegio para oficiales de la guardia civil.

Arriendos de fincas y edificios.—Ha sido desestimada la instancia que don Baldomero Valls y Murphy, natural ae Mahón elevó al Ministerio con fecha 5 de Octubre próximo pasado, ofreciendo en venta la casa de su propiedad, sita en la calle de San Sebastián, de aquella plaza que actualmente ocupan las factorías militares de la misma.

SOCIEDADES

Casino El Isleño

Debiendo procederse al nombramiento de conserje de la Sociedad, por renuncia del que hoy día desempeña este cargo los que deseen obtener la espresada plaza podrán presentar sus proposiciones al Presidente de la misma hasta el día 31 del corriente mes y dicho Sr. les enterará al propio tiempo de las condiciones á que tiene que sujetarse para su admisión.

Mahón 9 Noviembre 1899.—P. O., El Secretario.—Antonio García.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 5 t.

Todos los periódicos de la corte censuran duramente la actitud de Silvela en la cuestión de Barcelona, por haber dicho palabras que no estan bien en boca de un presidente del Consejo.

Ha sido adjudicada la cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo á favor de D. Melquiadez Alvarez, elocuente orador republicano.

La colonia del Cabo ha sido invadida por la parte sur de Orange.

Madrid 8, 4 mda.

El Sr. Romero Robledo atacó duramente al Sr. Silveia siendo muy aplaudido por todas las minorías.

También ha sido muy aplaudido el Sr. Sol y Ortega, censurado al señor Silvela por haber dejado de contestar á dichos señores.

Las fuerzas de Orange se han posesionado de Melthor á 10 ó 12 kilómetros de Ladysmith.

Madrid 9, 5 mda.

Los concejales republicanos de Valencia presentaron al Ayuntamiento una proposición pidiendo que los obreros del municipio trabajaran solo 8 horas diarias y cobrasen 10 reales vellón por jornal.

Se ha arreglado amistosamente la cuestión del concejal Sr. Martí.

Las bajas de los boers en un día, en el ataque á Ladysmith fueron de 800.

Madrid 9, 8 m.

En el mensaje que las Cámaras de Comercio dirigieron á S. M. la Reina, piden la destitución de Silvela.

Los diputades catalanes presentaron hoy al Congreso una proposición pidiendo la libertad de los comerciantes presos.

Todas las oposiciones del Congreso presentarán proposiciones, en demanda de qne no pueda discutirse ningún proyecto económico antes que lo haya sido el presupuesto de gastos.

* *

Cotización Oficial

Madrid 8 Noviembre, 4'00 t.

4 % interior	65'35
— exterior	71'65
Amortizable	72'75
Cubas 1886	72'85
— 1890	61 20
Banco España	437'00
Tabacalera	376'00
París á la vista	25'70 á 25'90
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Ecos políticos

El conde de las Almenas ha dicho en el Senado que por las campañas de Cuba y Filipinas se han dado 30,551 recompensas.

Y ha agregado:

«¡230,551 condecoraciones por haber perdido territorios, riqueza y honor!»

Esto promovió grandes protestas entre los Primo de Rivera, Blanco y demás senadores legendarios.

No vemos motivo para tanta algarada.

A no ser que sea aquello de la mujer que decía: No me indigna el serlo; sino el que me lo llamen.

Algo de esto pasa con los héroes que nos han conducido á las vergüenzas acuales.

—

Los boers están deshaciendo y copando al ejército inglés.

¡Que lección para nosotros!

Y hasta los enemigos de los boers nos están dando ejemplos en que aprender.

El general inglés White ha telegrafiado á su gobierno diciendo que él tiene la culpa del desastre sufrido.

¡Lo mismo que Cervera, Blanco, Montojo y Jáudenes!

—

Aunque á fuerza de hombres, tiempo y dinero los ingleses triunfen de los boers, no dejarán éstos de levantar con orgullo la cabeza, pues han sabido luchar por su patria y por su independencia con toda la tenacidad de los pueblos valientes y viriles.

¡Qué contraste con nosotros, entregándolo todo á la menor instigación, y aun insultando á los pocos héroes que nos quedaban, pues á los Baler se les llegó á llamar ladrones por los que no supieron defenderse á España.

¡Bien es verdad que en el Transvaal no se conciben ministros como el conde de Torreanaz! ¡El verdadero símbolo de lo que es España á la conclusión del siglo XIX!

¿Cómo se han de dar aquí hombres viriles cuando tenemos como veleta, como coronación del edificio un señor como el actual ministro de Gracia y Justicia?

El castillo ha sido transformado en madriguera y el león en esteta.

—

Palabras de Durán y Bas en el Senado:

«En el orden jurídico, soy partidario de la doctrina histórica, en lo económico, descentralizador radical; en lo político autonomista; dentro de la unidad del Estado.»

—«Eso es ser separatista», le dijo el conde de las Almenas.

A lo cual replicó nuestro reaccionario leguleyo:

—«Español, muy español.»

Hombre, español, puede serlo; pero muy...

No hay carcunda que no abunde en las ideas del Sr. Durán, y para nosotros, los carlistas pueden ser españoles, pero muy atenuados.

—

¡Voto al chápiro verde! El héroe de Parañaque tenía embotellado un discurso que iba á destapar en el Senado, cuál discurso, según él y el único admirador que le queda (El señor Mataix), iba á producir honda sensación en la opinión pública. Pero ¡ay que el Sr. D. Camilo, por no variar su inveterada costumbre, se ha puesto malo y nos hemos quedado sin la oración de ese Demóstenes.

¿Quién se lo habrá escrito para que se lo aprenda? ¿Figueroa ó Mataix?

El eliminador (ya no se le puede llamar fusilador) de Rizal, no ha tenido fe en su memoria, y antes de embrollarse en los párrafos de su discurso, ha preferido meterse en la cama.

¡Y pensar que un hombre así, si hubiera tenido resolución, hubiera sido el amo de España!

Casi le hemos llegado á merecer.

La Eléctrica Mahonesa

Con arreglo á lo establecido en el art.º 22 de la escritura social, la Junta Inspectora ha acordado convocar á los Sres. accionistas á Junta General extraordinaria para el día 15 de Noviembre próximo á las 9 de la noche en la casa calle de Isabel II número 58, domicilio del infrascrito Gerente, al objeto de resolver lo conveniente para la futura marcha social.

Para tener derecho de asistencia deberán los Sres. accionistas depositar sus respectivas acciones en el domicilio expresado por lo menos dos días antes de la celebración de la junta.

Mahón 31 de Octubre de 1899—P A. de la J.—Francisco F. Andreu.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General ordinaria celebrada el día 30 de Octubre último, acordó el reparto de un dividendo activo, á los señores accionistas á cambio del cupón n.º 4 de las acciones de esta Sociedad.

El pago del mismo se efectuará en el Banco de Mahón los días y horas laborables del 6 al 20 del actual; y á partir de la última fecha, en las oficinas de esta Sociedad.

Mahón 3 Noviembre de 1899.—Por «La Maquinista naval»—El Subdirector,—Francisco Ruiz.

3-4-6-8-9-11 14 18

Obreros

Se dán lecciones teórico prácticas para maquinistas navales y terrestres á losobreros en artes y oficios á precios convencionales.

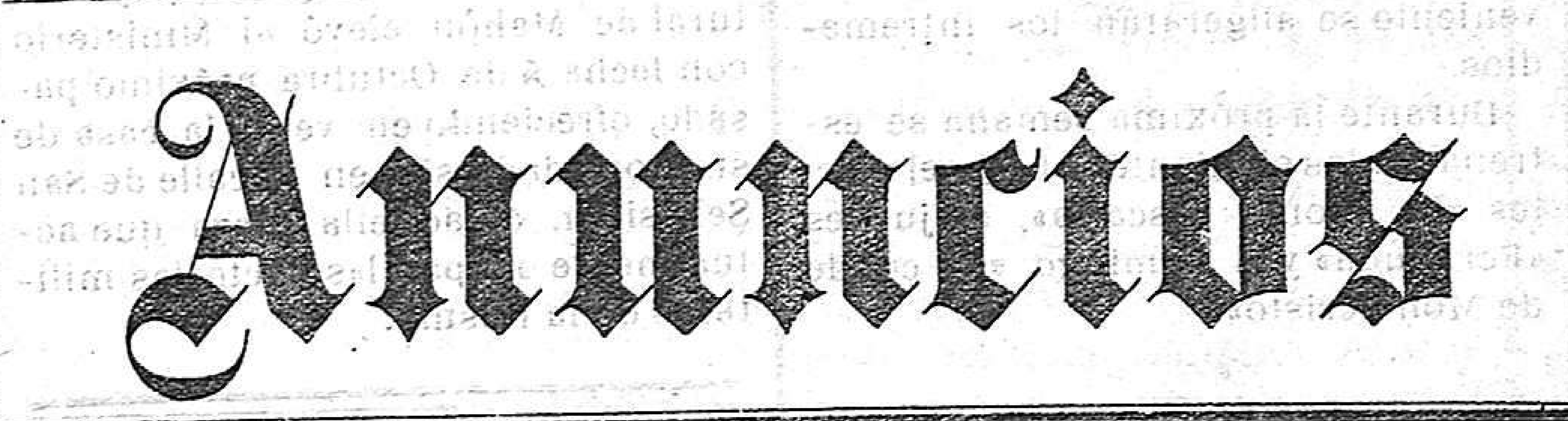
65, Esplanada

—

—¡Hola! doctor, ¿conque tambien poeta?

—Por matar el tiempo.

—¡Caramba! ¿No tiene usted bastante con sus enfermos?



Imprenta de Bernardo Fábregues.